



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835  
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, 25 de enero de 2024  
Resolución No. 004-CAP-2024

**Economista**

**Lorena Robinson Santander**

**COORDINADORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**Ciudad.**


De mi consideración:

Para los fines pertinentes comunico a usted, que el Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, en sesión extraordinaria celebrada el día jueves 25 de enero de 2024, conoció el requerimiento expreso del Teniente Coronel Leopoldo Terán González, Segundo Jefe, que en vista de la situación de inseguridad que atraviesa el país, es necesario establecer diferentes procedimientos de respuesta frente a posibles amenazas que atenten contra la seguridad del personal rentado y voluntario; por lo que resolvió por unanimidad:

**“APROBAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA A AMENAZAS CON EXPLOSIVOS, PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA A AMENAZAS ,CON EXPLOSIVOS DONDE SE INVOLUCREN CAMIONES CISTERNAS CON LÍQUIDO O GAS INFLAMABLE, PROCEDIMIENTO RESPUESTAS CENTROS PENITENCIARIOS, PROCEDIMIENTO RESPUESTA CON AMBULANCIAS ANTE INCIDENTES ATÍPICOS, LINEAMIENTOS DEL BCBG EN ESTADO DE EXCEPCIÓN”.**

Por lo antes expuesto, sírvase proceder de conformidad con lo dispuesto por el máximo Organismo de la Institución.

**Atentamente,  
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

  
Cnel. Martin Cuzalón de Icaza  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

  
Abg. Vanessa Ochoa Moreno  
SECRETARIA DEL COMITÉ

  
FECHA: 25/01/2024

HORA: .....

RECIBIDO POR: 